



INVITACIÓN A COTIZAR F.I 023- 2022

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para el servicio del cambio de tarjeta de potencia a Ups Galleon de 6 kVA y pruebas de funcionamiento de la misma.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta INVITACIÓN, según CDP N° 1000908852 del 25 de marzo de 2022, por tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000), incluido el IVA el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido.

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

3. Forma de Pago: La Universidad pagará de la siguiente manera:

LA CONTRATANTE pagará los servicios prestados en moneda nacional colombiana, previa la presentación de la factura correspondiente, elaborada con el cumplimiento de todos los requisitos legales, tanto de forma como de contenido, dentro de los sesenta (60) días calendario, previo recibo y aceptación del servicio por parte de LA CONTRATANTE. Quien tenga la obligación de expedir factura de venta deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la DIAN.

4. CRONOGRAMA

Fecha de apertura	04 de mayo 2022 a las 8:00 a.m
Fechas de publicación	Fecha: Desde el 05 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m hasta el 11 de mayo de 2022, ambas fechas incluidas Hora de cierre de publicación: 4:00 pm hora legal Colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC.
Entrega de propuestas	Fecha: 12 de mayo de 2022 Hora: Entre las 8 a.m y las 5 p.m. Lugar: Enviar cotización únicamente al correo electrónico: camilo.echeverri@udea.edu.co La entrega de las propuestas de forma física en la dirección Calle 67 N.53-108 bloque 19 y oficina 000 Laboratorio de Combustión entre las 8 am a 5 pm.
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co).



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ingeniería

Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	20 días contados a partir de la adjudicación del pedido-contrato.
---	---

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos:

- Experiencia en servicios de reparación y mantenimiento de UPS.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1 Presentación:

La oferta deberá contener todos los ítems y presentarse de tal forma que contenga toda la información del siguiente cuadro:

INSUMO, BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR NETO UNIDAD	VALOR UNIDAD CON IVA	VALOR TOTAL
Servicio del cambio de tarjeta de potencia a Ups Galleon de 6 kVA y pruebas de funcionamiento de la misma					

6.2 Condiciones de Entrega

El servicio, deberá entregarse en Facultad de Ingeniería Calle 67 No. 53-108 bloque 19 y oficina 000 (Laboratorio de Combustión) dentro de los (20) días, según plazo estimado.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bloque 21, oficina 105 • Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21

Teléfono: 219 55 00 • Fax: 263 82 82 • Apartado: 1226 • Nit: 890.980-040-8

<http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ingeniería

7. Documentos que se deben adjuntar con la oferta:

7.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS	
1.	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido.
2.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
3.	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.
4.	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. https://www.contraloria.gov.co/persona-juridica
5.	Registro Único Tributario (RUT).
6.	Propuesta económica.
7.	Consulta de medidas correctivas del representante legal. https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
8.	Certificado de antecedentes disciplinarios. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page



8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

Factor económico: Las propuestas serán calificadas así:
25 puntos si es la más económica.

Factor tiempo: Las propuestas serán calificadas así:
25 puntos menor tiempo de entrega.

Para el cálculo del porcentaje asignado a las propuestas por factor económico y tiempo se utilizará la siguiente fórmula:

$$Valor = Factor \times \frac{Po}{Pp}$$

Siendo Pp la propuesta a calificar y Po la más económica (o menos tiempo de entrega).

Factor técnico: Las propuestas serán calificadas así:

50 puntos si cumple las especificaciones técnicas, si no se asignará 0 puntos

9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

JESUS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Decano
Facultad de Ingeniería

ANDRÉS A. AMELL ARRIETA
Profesor de tiempo completo
Coordinador Grupo Gasure